

**ALCALDÍAS**



# ¡Festival Navideño en Parque Tezozómoc!

DISFRUTARÁS DE COMIDA, ACTIVIDADES, FUNCIONES DE TEATRO Y EL CASCANUECES CON ORQUESTA EN VIVO; POR SUPUESTO NO PODÍAN FALTAR LAS POSADAS Y LAS PASTORELAS

## ¡MAÑANA ES LA FECHA!

**Cuándo:** del 10 de diciembre al 8 de enero.

**Dónde:** Parque Tezozómoc.

**Horario:** 16:00 a 20:00 horas.

**Costo:** Entrada libre.

## ALIER BLANCAS GRUPO CANTÓN

Mañana, 10 de diciembre, iniciará este festival navideño en Azcapotzalco, pues el año está a punto de terminar y para cerrar con broche de oro el 2022 habrá distintas actividades navideñas, de las cuales algunas serán gratuitas. Tal es el caso de este evento, cuya sede será el Parque Tezozómoc.

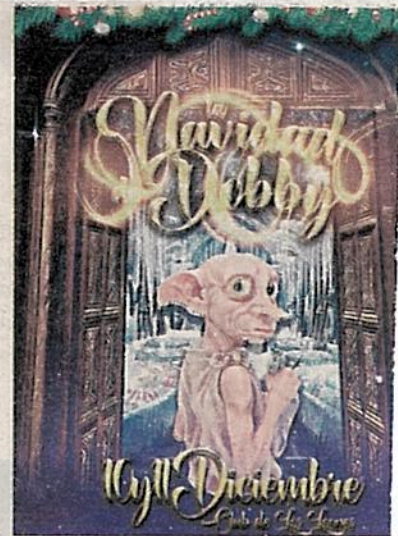
Este festival tendrá de todo. Destacan dos espectáculos: "El Cascanueces", con orquesta en vivo, y "Scrooge el musical", el cual consiste en un circo navideño. Sin

embargo, no es lo único que verás en este evento de fin de año.

### ACTIVIDADES

Podrás ver el encendido del árbol, un nacimiento monumental, pastorelas, posadas y la obra de teatro "Mi amigo el vagabundo". Según se detalló a través de redes sociales de la alcaldía, los asistentes también podrán tomarse una fotografía con Santa Claus y los Reyes Magos. Incluso los peques encontrarán el buzón de Santa, para que puedan dejar su cartita navideña. Finalmente se anunció que habrá un área con comida y un concurso de piñatas. Lo mejor es que el acceso es gratuito.

Además ya comenzó la instalación de los adornos navideños en el edificio principal de la demarcación. Verás velas, árboles navideños, esferas y más.



## ¡YA ES LA FECHA!

**Cuándo:** 10 y 11 de diciembre

**Dónde:** Ures 13, colonia Roma, a tres cuadas del Metro Centro Médico

**Horario:** 14:00 a 21:00 horas

**Costo:** \$140-399



## Francisco Chíguil desatiende quejas por falta de agua

El alcalde en Gustavo A. Madero, Francisco Chíguil, ignora denuncias por falta de agua en la unidad habitacional El Milagro.

A través de redes sociales, respondiendo a una publicación de la alcaldía Gustavo A. Madero, Alan Rodríguez, habitante de la unidad El Milagro, solicitó a Francisco Chíguil, dar solución a la falta de agua en su demarcación.

"Buenas tardes, Chíguil no has atendido el problema de falta de agua en la Unidad Habitacional El Milagro", se lee en la publicación de Alan Rodríguez @ Alans\_company

La denuncia realizada a Francisco Chíguil, fue ignorada por el alcalde y su equipo de atención ciudadana.

La desatención se ha convertido en una constante en la administración de este alcalde, pues ni en redes sociales ni en la calle resuelven las quejas.

— Efrén Argüelles



## Caos y pérdidas económicas en Xochimilco

Han transcurrido siete días luego de que un grupo de personas bloqueó avenida Nuevo León, en el Pueblo de San Gregorio Atlapulco, Xochimilco, lo que para los habitantes y comerciantes se han sentido eternos.

"La gente que está bloqueando le pedimos que sea consciente porque realmente no están representando al pueblo", expresó Javier González.

La señora Fidela, a sus 65 años, camina por más de cinco kilómetros para llevar y posteriormente recoger a sus nietos del colegio.

"No hay transporte", dijo

EL  
DATO

### Extorsiones

Habitantes de San Gregorio Atlapulco indicaron que algunas personas que participan en los bloqueos piden dinero a quienes pasan, y consumen marihuana.

Fidela Hernández.

El comercio local padece también los efectos del bloqueo.

"Somos varios compañeros los que estamos afectados y no tenemos ningún ingreso ahorita pues el negocio está cerrado", dijo Mario Alberto Camacho.

— Efrén Argüelles

**INSTITUTOS**



En el ámbito de transparencia se recibieron y atendieron 222 solicitudes, mientras que se refrendó la capacitación en la materia al 100 por ciento de las personas servidoras públicas

## #InformeDeActividades

# ‘Justicia electoral sin distingo’

El magistrado Armando Ambriz Hernández destacó la importancia de implementar herramientas tecnológicas para la atención ciudadana durante su informe ante el Pleno del TECDMX

### INDIGO STAFF

Al rendir su informe anual de actividades, el magistrado presidente interino del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Armando Ambriz Hernández, señaló que pese a las adversidades el organismo debe mantener su ruta hacia el otorgamiento de justicia electoral sin distingo.



JUSTICIA... (2)

Ante el Pleno del TECDMX dijo: "La época que nos ha tocado sortear no ha sido fácil, pero lejos de significar una adversidad para esta institución la debemos ver como la oportunidad de innovar nuestra labor frente a la ciudadanía, con la optimización de recursos en observancia al principio de austeridad y racionalidad, y la implementación de herramientas tecnológicas que son cada vez más usuales en esta generación.

"Este camino nos permitirá avanzar hacia nuestra misión como órgano especializado en brindar justicia electoral a todas y todos sin distinción, que sea confiable y garantice la legalidad y certeza de los actos de autoridades, así como el ejercicio de los derechos electorales de toda la ciudadanía".

El magistrado destacó la integración de 924 expedientes durante el ejercicio 2021, de los cuales 579 fueron presentados por la ciudadanía, lo cual, señaló, confirma la relevancia de este Tribunal Electoral como la primera línea de atención e impartición de justicia en esta ciudad.

Ambríz Hernández detalló que durante el año se resolvie-

ron 861 asuntos, de los cuales 332 correspondieron al proceso electoral local ordinario 2020-2021, así como 227 procedimientos especiales sancionadores.

Por otra parte, resaltó el aprovechamiento de las tecnologías de la información para la gestión virtual de trámites y resolución de asuntos, digitali-

zación de documentos jurisdiccionales y actuaciones en expediente digital, sin dejar de lado la posibilidad de realizarlos de manera presencial.

Asimismo, destacó que durante 2021 se celebraron 43 audiencias virtuales, en las que se escucharon planteamientos respecto de 48 medios de im-

pugnación competencia del TECDMX. Asimismo, la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y Procesos Democráticos atendió a 486 personas e integró 131 expedientes.

Por último, en materia de género y derechos humanos se renovó la certificación en la Norma NOM-R-025-SCFI2015, nivel oro; se obtuvo el Distintivo Familiarmente Responsable, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; se creó la figura ombudsperson y continuaron los trabajos del Comité de Género y Derechos Humanos y del Grupo de Igualdad Laboral y no Discriminación para alcanzar la igualdad sustantiva tanto al interior como al exterior de la institución.

**ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES**





ESPECIAL

### VAN POR BAJAR FINANCIAMIENTO

16 - MAT

El presidente de Morena de la Ciudad de México, Sebastián Ramírez, afirmó que la próxima semana presentarán una iniciativa en materia electoral para reformar la Constitución local, a fin de disminuir el financiamiento público a partidos políticos, después de que a nivel federal no prosperara la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En conferencia de prensa, expuso que la propuesta es del diputado morenista Carlos Mirón y contará con el apoyo del partido. Indicó que se estima, que incluso se reduzca a la mitad los recursos que se destinan a partidos políticos en la capital del país. ● Laura Arana



**VIOLENCIA CONTRA MUJERES**

# Pide PRI instalar botones de pánico en negocios

ARTURO R. PANSZA

**Tania Larios, diputada priista, señala que los ataques hacia ellas se dan en espacios públicos que no son visibles**

**P**ara atender y proteger a mujeres en caso de violencia, la integrante de la bancada del PRI en el Congreso de la Ciudad de México, Tania Nanette Larios Pérez, se pronunció a favor de instalar botones de pánico en bares, restaurantes, hoteles, cines, teatros y auditorios, entre otros establecimientos mercantiles, a manera de alertar de posibles ataques y se actúe con oportunidad.

Ante ello, propuso una iniciativa dirigida a reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, en materia de prevención, atención y protección a mujeres en caso de violencia en negocios de giros de impacto vecinal y zonal.

La congresista priista fundamentó que la violencia en contra de las muje-



**La legisladora** priista, Tania Larios, calificó de necesario se implemente el programa Punto Seguro, mediante la instalación de botones de pánico /CORTESÍA: PRI CONGRESO CDMX

res se da en espacios públicos que no son visibles, porque se ha normalizado un grito, un jaloneo e incluso un empujón o un golpe. Se trata, dijo, de acciones agresivas que son vistas por mu-

chos en un restaurante, un bar, en el cine y muchos otros espacios, pero quienes son testigos de las agresiones, deciden guardar silencio, al igual que la víctima.



**La congresista** del PRI propone una iniciativa dirigida a reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la capital, en materia de prevención, atención y protección a mujeres en caso de violencia en negocios de giros de impacto vecinal y zonal.

La diputada del Revolucionario Institucional, calificó de necesario se implemente el programa Punto Seguro, mediante la instalación de botones de pánico en los denominados establecimientos comerciales con giros de impacto vecinal y los de impacto zonal.

Explicó que los establecimientos con impacto vecinal son aquellos cuyas características provocan transformaciones, alteraciones o modificaciones en la armonía de la comunidad, como salones de fiestas, restaurantes, lugares de hospedaje, clubes privados, salas de cine, teatros y auditorios.

Mientras que los establecimientos de impacto zonal son aquellos cuyo giro principal es la venta o distribución de bebidas alcohólicas en envase abierto y al coqueo, para su consumo en el interior.

Resulta que la iniciativa de Larios Pérez fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local del Congreso, con opinión de la de Igualdad de Género.